



## **SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

### **NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

9 de noviembre de 2021

Argumentando que desde el 15 de octubre el semáforo epidemiológico de la ciudad se encuentra en verde y la población mayor de 18 años ya está mayoritariamente vacunada, la patronal ha insistido en que se requiere la presencia de los trabajadores administrativos para preparar las condiciones necesarias para el regreso presencial de los estudiantes y ha planteado la posibilidad del regreso de los trabajadores académicos.

En ese contexto SUTIEMS hizo una amplia propuesta que consideraba los diferentes elementos necesarios para un regreso seguro y contemplaba la reducción de la jornada laboral en días y horas. La patronal ha sostenido que la CSMH carece de atribuciones para decidir sobre el regreso y la reducción de la jornada, aunque la representación sindical ha insistido en lo contrario, sin embargo de forma reiterada la patronal rechazó nuestras propuestas argumentando que con semáforo verde todos los trabajadores deberían acudir de forma obligatoria.

En cada mesa de negociación la patronal retiraba la propuesta previa y presentaba nuevas propuestas con peores condiciones, además de las constantes amenazas de sanciones y descuentos a los trabajadores, hasta que el día de hoy retiraron la propuesta que ya se había consultado con los trabajadores administrativos y rechazaron el regreso únicamente de los trabajadores de mantenimiento en noviembre y el resto para enero que había emanado de la reunión previa con los trabajadores involucrados. Además presentaron una nueva propuesta que establecía el regreso de la totalidad de los trabajadores y estudiantes

Consideramos necesario que el regreso presencial sea pactado de forma bilateral en lugar de que la patronal de forma unilateral haga un llamado a que acudan todos los trabajadores sin cuidar el aforo y los espacios necesarios para la limpieza y el recambio de aire en el cambio de turno.

El día de hoy la representación sindical consideró viable en la mesa de negociación aceptar el regreso escalonado primero de trabajadores administrativos debido a que la patronal estableció que en su calidad de patrón convocaría a todos los trabajadores a reiniciar actividades presenciales en jornada completa de manera inmediata en caso de no lograr un acuerdo en la comisión mixta. La representación insistió en la necesidad de la reducción de jornada y escalonamiento para los trabajadores, aceptando la patronal únicamente para las áreas con mayor número de éstos. La CSMH sesionará el próximo martes para continuar con sus trabajos.

Los trabajadores administrativos regresarán a partir del 16 de noviembre

Todos los días en jornada reducida de 8:30 a 13:30 y de 14:30 a 19:30 excepto servicios escolares y área secretarial que irán de forma alternada 3 días una semana 2 días la siguiente semana debido a las condiciones poco favorables de ventilación y espacio disponible para mantener la sana distancia.

La reducción de jornada excluye las prestaciones de tiempo (tolerancia a la entrada, puntualidad, horario para padres y omisiones de entrada o salida), salvo para aquellos que cumplan con jornada completa.